

3218-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las veinte horas con cuarenta minutos del seis de septiembre de dos mil veintiuno.
Proceso de conformación de estructuras del partido TODOS POR COSTA RICA en el cantón FLORES de la provincia HEREDIA.

Mediante auto n° 2982-DRPP-2021 de las diecisiete horas con ocho minutos del treinta de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Todos Por Costa Rica, que la estructura de Flores de la provincia de Heredia, se encontraba incompleta, toda vez que, los señores Daniel Enrique Aguilar Salazar, cédula de identidad n° 115650092, designado como secretario propietario y delegado territorial propietario, Christopher Enrique Aguilar Salazar, cédula de identidad n° 116350617, en el puesto de tesorero propietario y delegado territorial propietario, Alba Rosa Salazar Rojas, cédula de identidad n° 203970516, en el cargo de secretaria suplente y delegada territorial propietaria y Jorge Luis Monge Esquivel, cédula de identidad n° 202590461, como fiscal propietario, fueron nombrados en ausencia, sin que constara en el expediente de la agrupación política la carta de aceptación original a los puestos en mención. Para la debida subsanación, se debía aportar las cartas de aceptación a los cargos nombrados en ausencia.

En fecha dos de setiembre de dos mil veintiuno, el partido político aportó las cartas de aceptación a los cargos nombrados en ausencia de los señores: Daniel Enrique Aguilar Salazar, Christopher Enrique Aguilar Salazar, Alba Rosa Salazar Rojas y Jorge Luis Monge Esquivel.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN FLORES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204330307	MAYELA SALAZAR ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
115650092	DANIEL ENRIQUE AGUILAR SALAZAR	SECRETARIO PROPIETARIO
116350617	CRISTOPHER ENRIQUE AGUILAR SALAZAR	TESORERO PROPIETARIO
107540079	ALEXANDER SAGOT HERRERA	PRESIDENTE SUPLENTE
203970516	ALBA ROSA SALAZAR ROJAS	SECRETARIO SUPLENTE
203210972	OLIVIA SALAZAR ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
202590461	JORGE LUIS MONGE ESQUIVEL	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107540079	ALEXANDER SAGOT HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204330307	MAYELA SALAZAR ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
115650092	DANIEL ENRIQUE AGUILAR SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
116350617	CRISTOPHER ENRIQUE AGUILAR SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
203970516	ALBA ROSA SALAZAR ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/aca
C.: Exp. n.º 329-2020, partido Todos Por Costa Rica
Ref., No.: 13847, 12878, 12951, 10882-2021